



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 20218020013039-6 DE 2021

Por la cual se modifica un nombramiento provisional

**LA ASESORA DEL DESPACHO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD**

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 35 del artículo 7 del Decreto 1080 de 2021, y el artículo 2.2.11.1.10 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1080 de 2021 se modificó la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud.

Que el referido Decreto transformó el Despacho del Superintendente Delegado de Procesos Administrativos en el Despacho del Superintendente Delegado de Investigaciones Administrativas.

Que por medio de Resolución 202180200125216 del 27 de junio de 2021 se nombró con carácter provisional al señor **ANDRÉS FELIPE BORRAS BUITRAGO**, identificado C.C. 7.128.414 en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08** adscrito al Grupo de Secretaría y Archivo de Gestión del Despacho del Superintendente Delegado de Procesos Administrativos.

Que, en consecuencia, se hace necesario modificar el nombramiento provisional realizado al señor **ANDRÉS FELIPE BORRAS BUITRAGO**, en el sentido de precisar que el nombramiento se realiza en el Despacho del Superintendente Delegado de Investigaciones Administrativas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- De conformidad con lo indicado en el aparte considerativo de la presente Resolución, **MODIFICAR** el nombramiento provisional efectuado en el empleo al señor **ANDRÉS FELIPE BORRAS BUITRAGO**, identificado C.C. 7.128.414 mediante Resolución 202180200125216 del 27 de junio de 2021, en el sentido de precisar que este se realiza en el Despacho del Superintendente Delegado de Investigaciones Administrativas.

PARÁGRAFO. De conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, la presente modificación no revive los términos para la presentación de recursos ni de reclamaciones, por ser una aclaración meramente formal y no sustancial del

Continuación de la resolución, **Por la cual se modifica un nombramiento provisional**

nombramiento.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a:

Funcionario	Correo electrónico
Andrés Evelio Mora Calvache	andres.mora@supersalud.gov.co
Andrés Felipe Borrás Buitrago	andresfeborras@gmail.com
Secretaria General	talentohumano@supersalud.gov.co

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente resolución en los medios electrónicos institucionales

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de 09 de 2021.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente por:
Paola Andrea Castellanos Guerra (E)

Paola Andrea Castellanos Guerra (E)
Asesora del Despacho
Encargada de las Funciones del Superintendente Nacional De Salud

Proyectó: Yusef Abdel Morad Perez
Revisó: Cesar Augusto Moreno Castro --
Aprobó: Ginna Fernanda Rojas Puertas